



224 00

Secretaría de Transportes

\$ 48,792,895.68

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Misión

Promover la generación de comunicaciones y transportes, que propicie la integración de todos los chiapanecos con el resto del país y la comunidad mundial, implementando proyectos innovadores y funcionales, con tecnología de vanguardia, que incentive el desarrollo económico, respete el medio ambiente y las costumbres de la población.

Visión

Ser un Organismo Público que logre que Chiapas, cuente con infraestructura de comunicaciones y transportes vanguardistas y funcionales, que permita a sus habitantes una fluida accesibilidad a todos los puntos de la geografía, para lograr mejores índices de bienestar y que hagan de nuestro Estado una atractiva zona para la inversión nacional y extranjera.



ALINEACIÓN DE OBJETIVOS DEL PLAN EST. DE DESARROLLO / ORG. PUB.

Eje Grupo Política Pública Objetivo del Plan Estrategia Objetivo Estratégico Inst.	Descripción
3 01 3 01 01 01	Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades. Comunicaciones y Transportes. Infraestructura para la Producción y Comercialización. Lograr mediante la gestión y coadyuvancia, ampliar la cobertura y mejorar los servicios de telecomunicaciones. Se gestionará la ampliación de la cobertura y modernización de los servicios de telecomunicación ante las instancias correspondientes. Promover e impulsar proyectos estratégicos en materia de comunicación que amplíen su cobertura y modernicen su infraestructura en todas las regiones del Estado.
02 01	Se impulsarán proyectos comunitarios de infraestructura de telecomunicaciones que proporcionen servicios de telefonía e internet entre otros. Promover e impulsar proyectos estratégicos en materia de comunicación que amplíen su cobertura y modernicen su infraestructura en todas las regiones del Estado.
04 10 02	Combatir la operatividad del transporte irregular en toda la entidad y fortalecer el desarrollo del sector, a través de la modernización digital y tecnológica. Se implantará un sistema informático para hacer eficientes los procesos y servicios del sector transporte, que permita establecer el control y supervisión de la actividad. Eficientar los sistemas de control y supervisión de la actividad del transporte público y privado, que permita una operatividad apegada a la Ley, disminuya la ilegalidad y mejore el servicio a los usuarios.
11 03	Se Instrumentarán y desarrollarán cursos de capacitación e inducción al sector autotransportes. Impulsar el mejoramiento de la calidad en el servicio de transporte público, a través de programas de financiamiento y de capacitación.
12 03	Se promoverá e impulsará la modernización del sistema de transportes urbano y rural. Impulsar el mejoramiento de la calidad en el servicio de transporte público, a través de programas de financiamiento y de capacitación.
05 14 04	Mejorar las condiciones para la agilización de trámites, control de gestión, determinación de criterios, dictaminación y transparencia institucional en el concesionamiento y operación del transporte público. Se diseñarán métodos, sistemas y procedimientos, eficientes y transparentes para la gestión de las acciones inherentes al concesionamiento. Promover el reordenamiento legal del transporte público a través de acciones jurídicas y administrativas fundamentadas en la Ley de Transportes y su Reglamento.
06	Promover y tramitar la construcción de infraestructura para el transporte, que dé respuesta a la problemática existente en las principales ciudades del Estado.



15 05	<p>Se determinará la demanda y oferta del autotransporte público para promover proyectos de infraestructura de conformidad con los planes municipales y regionales.</p> <p>Promover e impulsar proyectos estratégicos de infraestructura para el autotransporte en las principales ciudades del Estado, que permita el ordenamiento vial y contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.</p>
16 05	<p>Se buscarán alternativas de reubicación de terminales de transporte urbano en las principales ciudades del Estado.</p> <p>Promover e impulsar proyectos estratégicos de infraestructura para el autotransporte en las principales ciudades del Estado, que permita el ordenamiento vial y contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.</p>
07 17 06	<p>Incrementar la inversión nacional y extranjera en el Estado, mediante la reactivación y el fortalecimiento de infraestructura aérea, marítima y ferroviaria.</p> <p>Se impulsará el desarrollo del transporte ferroviario, aéreo y marítimo como ejes estratégicos para detonar los proyectos de Puerto Chiapas y los aeropuertos de Tapachula e Internacional Ángel Albino Corzo.</p> <p>Fomentar el desarrollo de proyectos de infraestructura aérea y ferroviaria, que facilite e impulse actividades económicas, sociales y culturales.</p>
18 06	<p>Se impulsará la actividad de los aeropuertos de San Cristóbal y Palenque, como ejes rectores del turismo en la entidad.</p> <p>Fomentar el desarrollo de proyectos de infraestructura aérea y ferroviaria, que facilite e impulse actividades económicas, sociales y culturales.</p>



No. O. E.	Nombre del Indicador	Descripción Cualitativa Numerador / Denominador	Cantidad	%
01	Atención a localidades rurales con programas de telefonía.	Número de localidades rurales atendidas. /	54.00	4.46
		Total de localidades rurales consideradas en el programa.	1,210.00	
02	Índice de eficiencia en operativos al transporte.	Unidades infraccionadas. /	6,696.00	38.00
		Unidades supervisadas en operativos.	17,622.00	
02	Variación porcentual de consignación de unidades.	Número de unidades consignadas por operar fuera de la Ley. /	120.00	9.09
		Número de unidades consignadas en el ejercicio anterior.	110.00	
03	Porcentaje de operadores de transporte de pasaje capacitados	Número de operadores capacitados. /	2,000.00	9.28
		Total de operadores de transporte público en el Estado.	21,550.00	
04	Porcentaje de expedientes de concesiones regulares.	Expedientes revisados y validados como regulares. /	5,000.00	16.67
		Total de expedientes existentes en la Dependencia.	30,000.00	
05	Desarrollo de proyectos de terminales de corto recorrido.	Número de proyectos instrumentados. /	5.00	100.00
		Necesidades de impacto identificadas.	5.00	
06	Acciones p/el desarrollo de proyectos aéreos y ferroviarios.	Acciones desarrolladas. /	36.00	100.00
		Necesidades identificadas.	36.00	



Beneficiarios*												
Género		Zona		Población				Marginal				
Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	Otros	MA	A	M	B	MA
Gran Total Beneficiario	48,792.90	42,012.72	6,780.18	45,650.02	3,142.87	0.00	0.00	2,306.88	3,819.96	4,425.82	4,552.27	33,687.97
Adolecente												
Femenino	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Masculino	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Habitante												
Femenino	2,971.93	1,418.80	1,553.13	2,112.84	859.09	0.00	0.00	867.90	1,205.97	511.82	23.17	363.07
Masculino	2,879.79	1,374.81	1,504.98	2,035.20	844.59	0.00	0.00	869.38	1,171.02	482.13	22.37	334.90
Persona												
Femenino	2,001.12	1,902.73	98.38	2,001.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	98.38	108.32	1,794.41
Masculino	1,833.81	1,737.45	96.36	1,833.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	96.36	82.24	1,655.21
Servidor Público												
Femenino	9,221.16	9,221.16	0.00	9,221.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,221.16
Masculino	14,622.48	14,622.48	0.00	14,622.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,622.48
Transportista												
Femenino	1,392.14	992.95	399.19	1,070.63	321.51	0.00	0.00	114.78	203.54	311.01	208.82	553.98
Masculino	13,870.48	10,742.34	3,128.14	12,752.80	1,117.68	0.00	0.00	454.82	1,239.43	2,926.11	4,107.36	5,142.75

* Cantidades expresadas en miles de pesos.

Clave	Descripción de Políticas Transversales	100%	Monto
EG	Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.	26.69	13,023,076.76
PI	Pueblos Indios.	23.33	11,382,162.38
CP	Cultura de Paz, Respeto y Unidad.	24.16	11,790,014.20
PS	Participación Solidaria.	25.82	12,597,642.34

INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL

F	SF	Descripción	Institucional	Inversión
O			48,792,895.68	0.00
	A	Dirección Estratégica	27,865,277.51	0.00
	E	Comunicaciones	6,842,393.20	0.00
	F	Transporte	14,085,224.97	0.00
		Presupuesto Total	48,792,895.68	0.00



PROYECTOS Y / O PROCESOS RELEVANTES

Nombre del Proyecto	Costo del Proyecto
Proyectos Institucionales	
Administración de los Recursos Financieros, Materiales y Humanos.	20,909,349.07
Fomento al desarrollo de la comunicación y el transporte.	2,844,251.63
Consolidación del Sistema Normativo de la Comunicación.	1,918,890.32
Desarrollo e innovación tecnológica de la comunicación.	1,917,462.42
Estrategias de vinculación nacional e internacional.	1,917,462.32
Planeación, Asesoría Presupuestaria y Seguimiento de Acciones	1,581,476.04
Asesoría y Apoyo para el Manejo Electrónico de Datos.	1,352,811.25
Asesoría Jurídica Integral	1,177,389.52
Desarrollo de la Comunicación e Infraestructura Básica en el Estado.	1,088,578.14
Desarrollo del Servicio de Autotransporte en el Estado.	1,043,158.18
Proyectos de Inversión	
Plan integral para la modernización de la red vial y de transporte en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez (Obten. Est. Vial).	0.00



224 00 SECRETARÍA DE TRANSPORTES

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS 2008

O COMUNICACIONES Y TRANSPORTES **A DIRECCIÓN ESTRATÉGICA.**

Con el fin de promover el desarrollo de los sectores de la comunicación y del transporte que permita una mayor conectividad entre sus habitantes y conduzca a alcanzar una mayor competitividad del Estado se realizarán 130 reuniones ejecutivas de trabajo con el sector transportista en donde se analizarán sus demandas de apoyos para incrementar su cobertura y modernización; paralelamente se sostendrán otras 60 reuniones de trabajo con funcionarios y empresarios del sector de comunicaciones y se dará atención a proyectos estratégicos instrumentados en la Dependencia.

Considerando que la actividad jurídica es continua en esta Secretaría por la permanente presencia del transporte ilegal y controversias legales que enfrenta el sector transportista, se dará atención y resolución a 55 casos, se establecerán 60 convenios, contratos y acuerdos y se brindarán 150 asesorías jurídicas integrales a solicitantes; asimismo se desarrollará el sistema integral de registro y control del transporte que permitirá una mayor efectividad en los procesos de supervisión.

Al cierre del ejercicio fiscal 2008 se contará con un padrón de transportistas definido y transparente mismos que estarán respaldados con expedientes que contenga documentación en regla acorde a lo establecido en la Ley General de Transporte, lo que permitirá identificar legalmente a los concesionarios en la prestación del servicio de transporte público; asimismo se tendrán identificadas las necesidades reales de comunicación y transporte en los municipios de la geografía chiapaneca derivado de la realización de estudios que permitan la integración de estrategias orientadas al incremento de la calidad de estos servicios y su modernización. De la misma manera se habrán efectuado las resoluciones de los casos jurídicos en proceso y se establecerán los convenios correspondientes.

E COMUNICACIONES

Para efectos de impulsar el desarrollo del servicio de la comunicación que permita una mayor cobertura y calidad en este servicio, se habilitará la comunicación satelital en 54 localidades rurales del nuestro Estado, y se desarrollará e innovará el aspecto tecnológico de la comunicación.

F TRANSPORTE

En materia de autorización al servicio de transporte privado, se efectuarán 150 autorizaciones a igual número de solicitudes previo estudios socioeconómicos y de factibilidad que lo justifiquen, se dará resolución a 40 casos jurídicos que se encuentran en proceso, se atenderán 160 juicios de amparo y 40 juicios de nulidad y se entregarán 100 nuevas concesiones de transporte público producto de trámites de sucesiones, extravíos, etc.

Con relación a la atención del servicio de transporte público concesionado a través de nuestras oficinas centrales y de nuestras representaciones regionales se elaborarán 22,546 refrendos y trámites vehiculares para posibilitar el pago de los impuestos y derechos correspondientes y se expedirán 1,950 permisos de ruta, zona, vialidad, penetración y sustitución de unidades; asimismo y mediante operativos de supervisión se infraccionarán 4,900 unidades del servicio de transporte público que no cumplan con la reglamentación vigente y se realizará la consignación de 70 unidades que prestan el servicio de transporte público en forma ilegal.

Con el fin de impulsar la calidad en el servicio del transporte público se integrarán 4 programas de capacitación donde se verán beneficiados 400 operadores del servicio de transporte colectivo de 4 municipios que presentan mayor actividad de este servicio.

SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS **PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007**

O COMUNICACIONES Y TRANSPORTES **A DIRECCIÓN ESTRATÉGICA**

A fin de promover el desarrollo de la comunicación y el transporte en el Estado, mediante el sostenimiento de reuniones de trabajo con funcionarios de los niveles federal, estatal y municipal, así como también con personalidades del sector privado serán instrumentados proyectos estratégicos que den especial atención al transporte aéreo, reubicación de terminales, modernización de los sistemas de supervisión contra el transporte ilegal, telefonía rural, atención al programa de ciudades rurales, entre otros.

E COMUNICACIONES

Mediante un monitoreo permanente del marco jurídico aplicable se efectuará la proposición de modificaciones necesarias que permita la ejecución exitosa de proyectos en materia de comunicaciones.

En lo referente a la atención del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo se han realizado acciones para el mejoramiento de tecnología, asimismo serán otorgadas 6 hectáreas de terreno en calidad de comodato por un período de 90 años para la instalación de una planta ensambladora de helicópteros, de igual manera se brindará un apoyo a fondo perdido de 15 millones de pesos para la construcción de naves que darán cabida al hangar de ensambles industriales en la construcción de helicópteros, además se brindará subsidio para apoyar el mercado de la aviación en lo referente a la instalación de áreas de mantenimiento mayor y manufactura de piezas de recambio.

F TRANSPORTE

En apego a la Ley de Transporte y Reglamentos en la materia, serán integrados 2,500 expedientes de transporte público y privado, se realizarán 400 operativos de supervisión al transporte donde serán infraccionadas 2,500 unidades, se atenderán 3,000 órdenes de refrendo, se autorizarán 1,000 permisos de penetración de transporte, se otorgarán 1,500 permisos de sustitución de unidades de transporte y 64 órdenes de emplacamiento en los municipios de la zona centro, beneficiando a 9,197 hombres y 1,000 mujeres.

En la atención del transporte público en la regiones del Estado, a través de nuestras cinco representaciones regionales se atenderán 1,942 demandas de transportistas sobre, combate al transporte ilegal, invasiones de ruta, entre otras, asimismo serán atendidas otras 276 demandas de usuarios del servicio, se realizarán 7,000 trámites vehiculares y se prestará atención a 1,600 demandas de combate al transporte ilegal en beneficio de 8,208 hombres y 2,610 mujeres. Con el fin de promover la calidad en el servicio del transporte público y privado se brindará capacitación a operadores de unidades de las principales rutas en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Comitán, Tapachula, San Cristóbal, palenque y Pichucalco.